

Presentación

El Centro de Estudios Latinoamericanos dedica este número de *Estudios Latinoamericanos* a la memoria de Don Jorge Turner Morales, luchador social, periodista, ensayista, profesor, investigador y estudioso de la realidad política y social de América Latina y el Caribe. Su nacimiento en Panamá lo convirtió, desde muy joven, en un defensor de la integración territorial y de la soberanía política de su país y, por lo mismo, un decidido antiimperialista. A lo largo de su rica y fecunda vida recorrió los países de América Latina y el Caribe, y afianzó su vocación política a favor de la necesidad de la integración, la autonomía y la soberanía de la Patria Grande. La experiencia de Panamá y su proceso constitutivo como nación fundamentaron la decisión de Turner de conocer y entender los profundos procesos por los que han pasado y pasan nuestras naciones, y su relación con la expansión colonial e imperialista de Estados Unidos. Su fallecimiento dejó trancos varios trabajos en donde buscaba expresar su visión de algunos de los pueblos de Nuestra América, de los que tuvo un mayor conocimiento. Los últimos veinte años de su dilatada existencia los dedicó a la diplomacia, a la lucha política y social a favor de los pueblos de América Latina y el Caribe, y a la docencia y la investigación, hasta llegar a ser uno de los exponentes más sólidos del pensamiento crítico latinoamericano. El Centro de Estudios Latinoamericanos, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la UNAM, se enriquecieron con sus enseñanzas y sus esfuerzos en el campo de la investigación. Su experiencia vital, su compromiso político y su generosidad social lo convirtieron en un punto esencial de referencia de nuestro trabajo intelectual, que en *In memoriam* se revela y se exalta a través de los escritos de quienes lo sentimos en su ser latinoamericano y latinoamericanista descubriendo al maestro, al amigo, al compañero que fue nuestro querido Jorge Turner.

En el CELA la investigación se ha diversificado significativamente y, de un criterio geográfico-espacial para delimitar las áreas de investigación, hemos dado cada vez mayor importancia a determinados temas cuya definición es el resultado de amplias discusiones. Este es el caso de los proyectos de investigación institucional concretados en el Centro gracias al apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM. La mayor parte de los textos que ahora presentamos se derivan del proyecto IN301510 *Fiscalidad y democracia en México* del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), mismo que, de 2010 a 2012, tuvo como sede de adscripción al CELA.

Las preocupaciones fundamentales del proyecto fueron tratar de entender las relaciones entre el Estado y las políticas fiscales de la Segunda posguerra hasta nuestros días. Para tal fin, reunidos en un seminario semanal, el “Seminario de los Martes”, identificamos dos momentos claramente diferenciados en nuestro periodo de estudio. Una primera fase, de regulación económica, que se da a lo largo de los seis lustros posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y una segunda fase, de finales de los años setenta hasta nuestros días, caracterizada por la desregulación de las relaciones económicas y por las ventajas a favor de las finanzas privadas y corporativas.

A estos dos momentos corresponden profundos cambios en el Estado, en la economía y en los medios y los fines de la política fiscal y de las estructuras tributarias. Partiendo de la hipótesis de que estas transformaciones estructurales han significado una profunda mutación en las relaciones sociales del capitalismo contemporáneo, documentamos el abandono de las políticas de bienestar social, de las políticas fiscales progresivas y redistributivas para reducir la inequidad social y con objetivos de fomento al empleo, a cambio de propósitos esencialmente orientados hacia la liberación financiera que han implicado, como consecuencia, una progresiva pérdida de soberanía nacional en materia monetaria y un brutal condicionamiento de las políticas fiscales regresivas que han modificado los fines sociales de la recaudación a favor de la atracción de capitales.

La elaboración de un conjunto de trabajos nos permitió identificar causas conexas a las tendencias fiscales en curso e ir más allá de la descripción, articulando las decisiones de liberalización financiera privada y corporativa con los procesos en acto vinculados con la reducción del gasto social y el deterioro incesante del salario real, sumado a un salario monetario que crece por debajo de la productividad, acotado por metas anti-inflacionarias de la política monetaria que, en conjunto, inducen el creciente endeudamiento de las familias y explican la crisis hipotecaria iniciada en 2007, misma que generó las crisis de la deuda soberana en la Unión Europea, derivada de la conversión de deudas privadas bancario-financieras en deuda pública que ha terminado con erosionar las arcas de los Estados.

Al margen de disputas ideológicas, tratamos de que nuestros argumentos se sustentaran en datos del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Central Europeo y de centros universitarios y del sector privado, y demostramos inequívocas tendencias fiscales que inducen a la concentración de la riqueza mundial a favor, en particular, del capital financiero al que se ha definido como proceso de financiarización.

A lo largo de la fase de desregulación económica, los datos indican magras tasas de crecimiento económico, avalando la hipótesis de que en el centro de las tendencias que condujeron a la crisis en curso se encuentra la redistribución fiscal en contra del salario, de la contracción de la demanda efectiva, de la reducción de las ventas o

realización de mercancías y, por lo tanto, de la inversión productiva. Sobre estas bases definimos investigaciones individuales sin perder de vista su articulación con las políticas y los sistemas fiscales.

Los artículos que a continuación presentamos son una muestra de algunos de los resultados obtenidos donde tratamos de avanzar las causas de las tendencias fiscales en curso y cuyo fundamento se encuentra en la hipótesis de una mutación *posindustrial* del sistema social moderno. Esto indica una necesaria reestructuración sociopolítica en aspectos de vasta portada histórica que nutren la necesidad de profundizar en su conocimiento a través de nuevos y más comprometidos programas de investigación.

En la sección *Horizontes teóricos*, presentamos el trabajo de Jorge Carreto Sanginés, “Deuda pública y soberanía nacional”, donde se lleva a cabo un análisis de las condiciones que hicieron posible la sostenibilidad de la deuda pública en México. De acuerdo con este escrito, en un régimen de libre cambio, la sostenibilidad de la deuda del sector público enfrenta, como principal escollo, la volatilidad de los capitales “golondrinos” que se desplazan de un mercado a otro en función de la maximización de sus ganancias. Estos flujos de capital no obedecen más que a sus propios beneficios, de tal manera que en su búsqueda pueden provocar conmociones económicas nacionales de incalculables consecuencias y, lo que es peor, la adopción de apresuradas políticas de reducción de daños trae aparejados resultados aún más contraproducentes. En México, la estabilidad financiera, que ha caracterizado a los últimos lustros, ha tenido un altísimo precio en términos del ejercicio de su soberanía económica y política al no poder definir sus propios objetivos de política económica, de aquí el estancamiento de las actividades económicas y el persistente deterioro de las condiciones de vida de la sociedad mexicana.

En la sección *A debate: hacienda pública, financiarización y rendición de cuentas*, damos a conocer cuatro colaboraciones que nos presentan diversos ángulos de esta problemática. Alfredo Carlos Victoria Marín, en su artículo “Aspectos estructurales de la hacienda pública de México en perspectiva comparada, 2000-2010”, revisa la precaria situación fiscal del Estado mexicano, sobre todo, bajo las actuales condiciones estructurales. Señala cómo el centralismo fiscal, las reducidas tasas de crecimiento económico y un minimizado gasto gubernamental han impedido la realización de acciones descentralizadoras más eficaces y profundas que hicieran posible un desarrollo regional en condiciones de mayor equidad y sustentabilidad económica.

La contribución de Mario Contreras Valdez, “Una alternativa para el financiamiento público de infraestructuras en México: el cobro de cuotas en carreteras y puentes a mediados del siglo xx”, nos ofrece en este ejercicio de historia económica un claro ejemplo de las orientaciones de política económica prevalecientes durante el periodo regulacionista a que hicimos alusión anteriormente. Contreras Valdez escarba en la

documentación existente sobre el tema y nos ilustra sobre las primeras decisiones en el ámbito de la federación con el fin de mejorar la infraestructura carretera del país y contribuir de esta manera a una más rápida circulación de mercancías y a una rotación más dinámica de los capitales en el mercado interno. Con estas decisiones se alcanzaron ventajas múltiples: responder a las presiones de las finanzas públicas; introducir elementos de modernización en las actividades económicas, y poner en marcha políticas sociales favorables a un creciente acercamiento y consolidación de la sociedad nacional, entre otras.

Aurelio Acosta Villada nos acerca a un tema que está cada vez más bajo la lupa de los estudiosos de las ciencias sociales y las finanzas públicas. Nos referimos a los temas relacionados con la fiscalización, rendición y transparencia en el uso de los ingresos públicos y su redistribución a través del gasto público. El artículo de Acosta Villada “Las instituciones de fiscalización en México: su paso por la historia”, nos pone al descubierto que la preocupación en torno a estos temas no es de hoy, pues viene de tiempos remotos: desde el establecimiento del Tribunal de Cuentas en la Nueva España en 1524, pasando por la Contaduría Mayor de Hacienda en 1824 y hasta la creación de la Auditoría Superior de la Federación en el año 2000 y las recientes reformas de 2009, para aumentar sus facultades y combatir más eficazmente la corrupción en las esferas del poder público. A nadie se oculta la multidimensionalidad de las relaciones sociales que conforman la corrupción en México, y en este artículo Acosta Villada hace referencia a una institución pública orientada a su combate, si bien aún falta mucho camino por recorrer para responder cabalmente a una sociedad que exige honestidad y eficacia de los servidores públicos en cualquier orden de gobierno.

En la sección *Procesos y tendencias* contamos con la colaboración especial de Karim Israel Solache Damián, cuyo trabajo de investigación ofrece una faceta multidisciplinaria muy innovadora. Su artículo “La iconografía política en el papel moneda latinoamericano. Una reflexión del espacio-tiempo en América Latina”, nos conduce a una reflexión política sobre la iconografía presente en un objeto de uso cotidiano e inevitable en la sociedad moderna: el dinero, bajo la forma de papel moneda. Para la mirada minuciosa de Solache Damián todo es importante en el papel moneda de circulación corriente en los diversos países de América Latina y el Caribe: la forma, las dimensiones, los colores, la iconografía, la fecha de impresión y los bancos de emisión, elementos que no irían más allá de la estética y de los datos de interés para el erudito de la numismática. Empero, para el autor están cargados de historia social y política. Detrás de cada billete se encuentra el imaginario cívico colectivo de una sociedad. En el papel moneda de cada nación de América Latina y el Caribe se encuentra la historia de su sociedad y la forma en que se estructura el poder y se lleva a cabo el ejercicio de la dominación. Cada vez que recibimos o damos un billete, independientemente de su denominación, estamos

transmitiendo, sin percatarnos, “secretos” de nuestra historia, por lo que resolver el enigma que encierra cada billete nos pone en relación con el espacio-tiempo de nuestras naciones y la forma en que cada una de ellas se ha venido construyendo y deconstruyendo.

Este número se cierra con dos reseñas: la primera, de Alfonso Vadillo Bello sobre la reflexión del sugerente contenido del libro de Carlos Tello Macías y Jorge Ibarra, *La revolución de los ricos*, en el que los autores ordenan históricamente la amplia gama de aspectos del proceso que condujo al predominio económico, político y cultural de lo que denominan pensamiento neoliberal-neoclásico y los posibles motivos intrínsecos que condujeron a la crisis actual. Como bien lo señala Vadillo, este libro se convertirá en fuente obligada para la comprensión serena y reflexiva de estos últimos treinta años aciagos de nuestra historia moderna; la segunda reseña, de José María Calderón Rodríguez, realiza una detallada revisión del libro coordinado por Rosa María Larroa Torres y Gerardo Torres Salcido, *Sistemas agroalimentarios localizados. Identidad territorial, construcción de capital social e instituciones*, donde se plantea que frente a los sistemas agroalimentarios globalizados es posible oponer sistemas agroalimentarios alternativos. Para que esto sea factible, los coordinadores de las catorce contribuciones que integran este volumen introducen cambios epistemológicos y una perspectiva inter y transdisciplinaria que llevan a la posibilidad de construir nuevos modelos (en plural) de desarrollo.

Este número intenta colocar en el centro de nuestra atención diferentes aspectos relacionados con la cuestión estratégica del Estado y las finanzas públicas. A nadie debería ocultarse, como en su tiempo tuvo a bien expresar Pablo Macedo, que “(...) la hacienda pública no se improvisa, está sujeta a leyes ineludibles, es la fórmula definitiva, matemática, del progreso o la decadencia nacionales (...) instituciones, progreso, libertades, todo lo que constituye la vida autónoma de un pueblo fuerte, radica en su salud económica y en su Hacienda organizada (...)” (*La evolución mercantil, comunicación y obra pública. Tres monografías que dan una idea de la evolución económica de México (1903)*, México, Facultad de Economía, UNAM, 1989, pp. 350 y 432).

José María Calderón Rodríguez
Responsable del número